



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ANIMAL





COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ANIMAL

INDICE:

JUSTIFICACIÓN.....	PAG 3
MISIÓN, VISIÓN, VALORES.....	PAG 3
MARCO JURIDICO.....	PAG 4
OBJETIVO GENERAL.....	PAG 4
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	PAG 4
METAS.....	PAG 5



PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ANIMAL

JUSTIFICACIÓN

El presente se realiza con el fin de que la ciudadanía conozca el plan de trabajo de la coordinación de atención animal, así mismo que se puedan involucrar conociéndolo, se describirán los objetivos, pensando en todo momento en el bienestar de los animales y en el cuidado de las personas, mediante la implementación de estrategias que impacten en el municipio.

Misión:

Somos una coordinación preocupada y ocupada por el bienestar de los animales en general, que trabajamos basados en el reglamento municipal de protección animal y la Ley de protección animal para el estado de Guanajuato, enfocados en la sensibilización para evitar el maltrato y en la concientización hacia la población para mejorar la calidad de vida de las mascotas.

Visión:

Llegar a ser una coordinación reconocida por el trabajo realizado, cambiar la forma de trato hacia los animales, así mismo aplicar el reglamento y dejar un precedente para futuras generaciones y que las mismas sean más responsables sobre la tenencia de mascotas.

Valores

Respeto: hacia las personas que asistan a la coordinación de atención animal, hacia los compañeros de trabajo y sobre todo hacia a los animales que se tienen en resguardo, creando un ambiente de cordialidad.

Trabajo en equipo: trabajar en conjunto para el cumplimiento de los objetivos, en un ambiente laboral sano para todos.

Honestidad: Apegarse al reglamento interno de trabajo, además de los reglamentos de protección animal, tener una conducta adecuada dentro y fuera del área laboral.

**Marco Jurídico:**

- Ley para la protección animal para el estado de Guanajuato.
- Reglamento de protección animal para el municipio de Cortazar.
- Reglamento de protección ambiental, áreas naturales protegidas y cambio climático del municipio de Cortazar, Guanajuato.
- Reglamento de limpia y recolección de basura para el municipio de Cortazar.
- Reglamento interior de trabajo para los trabajadores al servicio de presidencia municipal.
- Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato.
- NOM-011-SSA2-2011.
- NOM-033-SAG/ZOO-2014
- NOM-042-SSA-2006

Objetivo general:

Hacer cumplir el reglamento de protección animal para el municipio de Cortazar, que la población cambie la forma de trato hacia los animales, dándoles una vida digna y de respeto.

Objetivos específicos:

Eliminar el maltrato animal.

Disminuir situación de calle de canino y felinos.

Concientizar a la población sobre la tenencia responsable de mascotas.

Acceso a esterilizaciones y atención veterinaria a bajo costo.

Participación de ciudadanía en modificación del reglamento y atención de animales.



Metas:

Modificar el reglamento municipal para adecuarlo a las necesidades de atención a mascotas, con lo cual se puedan aplicar sanciones a quien incumpla el reglamento, ya sea por abandono, tenerlos amarrados, golpearlos, etc.

Mejorar y ampliar las instalaciones de la coordinación de atención animal, contar con jaulas más equipadas y adecuadas a las necesidades de los animales en resguardo, además de contar con un área de libre esparcimiento.

Aumentar las esterilizaciones de perros y gatos en el municipio, que todas las personas tengan acceso a esterilizar a su mascota mediante cirugías a bajo costo.

Consultas veterinarias a bajo costo, que todos tengan acceso para atender a sus mascotas con atención veterinaria, esto mediante subsidio por parte de gobierno municipal.

Realizar ferias de adopción periódicas (cada dos meses), para que más caninos y felinos tengan la oportunidad de tener un hogar y así evitar situación de calle.

Realizar convenios con preparatorias y universidades para apoyo en actividades de mantenimiento y cuidados en general a caninos y felinos a nuestro resguardo.

Concientizar y sensibilizar a la población en general, mediante platicas, en escuelas, centros de trabajo, comunidades, para buscar una vida digna para las mascotas.

Evitar riesgos sanitarios y sociales mediante el resguardo de animales agresivos y la aplicación de leyes y reglamentos de protección animal.